

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Decreto 207/2025, de 10 de diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal de la Junta de Andalucía de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.
2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.
3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación del Decreto 207/2025, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 15 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.4 del referido Decreto se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 15.2 del Decreto 207/2025.

El Decreto 207/2025 prevé en el punto 5 del artículo 12 que el régimen de nombramientos deberá cumplir la reserva del 10 por ciento para el cupo de personal discapacitado. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.



GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	BONILLA MUÑOZ, SILVIA	G	1

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	CORCUERA ZAPATA, LAURA	G	92
2	MARTÍNEZ FUENTES, ASCENSIÓN	G	107
3	BONILLA MUÑOZ, SILVIA (Gestión)	G	1

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	LÓPEZ HIGUERAS, FÁTIMA	G	33

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
RÍOS GUADIX, MARÍA REMEDIOS	12
GONZÁLEZ MARTÍN, CAROLINA	73
MATEO ZUAZA, CRISTINA (Congela hasta 09/03/2026)	106
PÉREZ MÉRIDA, CRISTINA (Tramitación)	65
CORCUERA ZAPATA, LAURA (Tramitación)	92
HUERTAS ROA, JOSÉ DE LA STMA TRINIDAD (Auxilio)	5
LÓPEZ HIGUERAS, FÁTIMA (Auxilio)	33

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
GONZÁLEZ MARTÍN, CAROLINA (Gestión)	73
LÓPEZ HIGUERAS, FÁTIMA (Auxilio)	33



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA
Delegación Territorial en Granada

AUXILIO JUDICIAL

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
CRIADO SÁNCHEZ, MARÍA DE FÁTIMA	93
CORCUERA ZAPATA, LAURA (Tramitación)	92
MARTÍNEZ FUENTES, ASCENSIÓN (Tramitación)	107

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. SCT Tribunal Instancia. Santa Fe. Refuerzo.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. SCT Tribunal Instancia. Guadix. Refuerzo.
2. SCT Tribunal Instancia. Almuñécar. Incapacidad Temporal.
3. Registro Civil. Almuñécar. Incapacidad Temporal.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Registro Civil. Baza. Incapacidad Temporal.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **23 de enero de 2026**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 20 de enero de 2026

Secretaria General Provincial de Justicia